RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INCLUIDOS EN ANEXO I AL PPT, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LA EMPRESA JANSSEN-CILAG, S.A., TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 2.684.762,46 €

TIPO I.V.A.: 4%

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (supuesto que concurre según artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

EXPEDIENTE: PNAMSP 97/2025

C.C.A.: +6.CGMCR+N

FONDOS EUROPEOS: NO

Dª Nieves Romero Rodríguez, directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 30-05-2025 y aprobado el 15-09-2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 15-07-2025 mediante procedimiento negociado sin publicidad, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación urgente.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio en:

- Perfil de Contratante: 18-09-2025

4. Mediante el Portal de Licitación Electrónica - SIREC, presenta oferta:

 JANSSEN CILAG S.A. CIF: A28925899

5. Vista la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, para su valoración según los criterios de adjudicación y aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 30-10-2025, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato.

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		03/02/2026	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAK69ASL3APM4QGNXXZXPJTJBYH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.

7. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

8. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relaciona:

EMPRESA: JANSSEN-CILAG, S.A. - CIF: A28925899

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	E37090	ETRAVIRINA 200MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	G.04.18598.106381	686730	80.209,73 € 16.041,95 € 0,00 € 176.461,41 €	100070899554	15.912,00		80.209,73 € IVA %4 83.418,12 €
2	E55799	RILPIVIRINA 25MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	G.05.18613.106396	687082	86.703,13 € 17.340,63 € 0,00 € 190.746,89 €	100078667913	12.480,00		86.702,72 € IVA %4 90.170,83 €
3	G09380	TALQUETAMAB 40MG/INYECTABLE SUBCUTANEO-Forma farmacéutica:INYECTABLE SUBCUTANEO;	X.29.22976.112745	763231	877.824,00 € 175.564,80 € 0,00 € 1.931.212,80 €	100166689823	300,00		877.824,00 € IVA %4 912.936,96 €
4	F87720	PALIPERIDONA 1G/JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	X.13.22716.112175	732562	101.746,67 € 20.349,33 € 0,00 € 223.842,67 €	100152625772	73,00		101.746,67 € IVA %4 105.816,54 €
5	G10203	MACITENTAN 10MG / TADALAFILO 40MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	X.54.23503.113247	765898	321.160,00 € 64.232,00 € 0,00 € 706.552,00 €	100167093300	6.000,00		321.160,00 € IVA %4 334.006,40 €

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		03/02/2026	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAK69ASL3APM4QGNXXZXPJTJBYH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6	F35759	APALUTAMIDA 60MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	B.05.21768.110620	724602	416.416,00 € 83.283,20 € 0,00 € 916.115,20 €	100142857604	29.120,00	385.184,80 € IVA %4 400.592,19 €
7	F39246	GUSELKUMAB 100MG/JERINGA PRECARGADA 1 ML-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;Capacidad:1;	C.16.21894.110807	720058	680.672,00 € 136.134,40 € 0,00 € 1.497.478,40 €	100129273087	478,00	629.621,60 € IVA %4 654.806,46 €
8	F65868	IBRUTINIB 140MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	E.27.20400.111577	726954	16.770,84 € 3.354,17 € 0,00 € 36.895,85 €	100141786282	477,00	14.775,71 € IVA %4 15.366,74 €

TOTAL EMPRESA	IVA excluido:	2.497.225,23 €	IVA incluido:	2.597.114,24 €
TOTAL:	IVA excluido:	2.497.225,23 €	IVA incluido:	2.597.114,24 €

Siendo esta resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		03/02/2026	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAK69ASL3APM4QGNXXZXPJTJBYH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	